CERTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS Y PERIODICIDAD DEL SERVICIO
LOTE 1 – CASANARE

Proceso: 194-MC-ESMBAS16-2026

Yo, YAMIL MALDONADO BARRETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.593.067 de Arauca y NIT 17593067-9, en calidad de proponente dentro del proceso de mínima cuantía No. 175-MC-ESMBAS16-2026, certifico bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario del proceso contractual cuyo objeto es la prestación de servicios de fumigación, desinfección de ambientes, desratización (control integrado de plagas y vectores) y lavado y mantenimiento de tanques, me comprometo a dar cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo y documentos del proceso.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS

Durante la ejecución del contrato se garantizará el uso responsable de plaguicidas de acuerdo con su clasificación toxicológica y su dosis letal media (DL50), priorizando productos de menor riesgo sanitario y ambiental, conforme a la normativa vigente y las disposiciones de las autoridades sanitarias y ambientales competentes.

Las categorías toxicológicas consideradas son:

• Categoría I – Extremadamente Tóxicos
• Categoría II – Altamente Tóxicos
• Categoría III – Medianamente Tóxicos
• Categoría IV – Ligeramente Tóxicos

Para la prestación del servicio se priorizará el uso de plaguicidas clasificados en las Categorías III (Medianamente Tóxicos) y IV (Ligeramente Tóxicos), debidamente registrados ante las autoridades sanitarias competentes, garantizando la protección de la salud humana, los organismos no objetivo y el medio ambiente.

PERIODICIDAD DEL SERVICIO

El proponente se compromete a cumplir con la periodicidad establecida por la entidad para la ejecución de las jornadas de fumigación, las cuales se realizarán dos (02) veces al año, una en cada semestre, conforme a la programación definida por el supervisor del contrato y de acuerdo con las necesidades de las unidades beneficiarias.

Jornadas comprometidas para LOTE 1 – CASANARE:

• Dos (02) jornadas de fumigación para el ESM BASPC 16 en Yopal.
• Dos (02) jornadas de fumigación para la UASO BITER 16 vía Morichal – Casanare.
• Dos (02) jornadas de fumigación para el ESM BIRNO 44 en Tauramena – Casanare.

La presente certificación se expide para efectos de participación en el proceso de contratación No. 194-MC-ESMBAS16-2026 (LOTE 1 – CASANARE).

Atentamente,

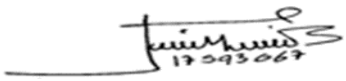

YAMIL MALDONADO BARRETO
NIT 17.593.067-9

Mz A Casa 8 urb. Las palmeras
Fumiya5_@hotmail.com
Celular 3224537838
Arauca - Colombia

CERTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS Y PERIODICIDAD DEL SERVICIO
LOTE 2 – ARAUCA

Proceso: 194-MC-ESMBAS16-2026

Yo, YAMIL MALDONADO BARRETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.593.067 de Arauca y NIT 17593067-9, en calidad de proponente dentro del proceso de mínima cuantía No. 175-MC-ESMBAS16-2026, certifico bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario del proceso contractual cuyo objeto es la prestación de servicios de fumigación, desinfección de ambientes, desratización (control integrado de plagas y vectores) y lavado y mantenimiento de tanques, me comprometo a dar cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en el estudio previo y documentos del proceso.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS

Durante la ejecución del contrato se garantizará el uso responsable de plaguicidas de acuerdo con su clasificación toxicológica y su dosis letal media (DL50), priorizando productos de menor riesgo sanitario y ambiental, conforme a la normativa vigente y las disposiciones de las autoridades sanitarias y ambientales competentes.

Las categorías toxicológicas consideradas son:

• Categoría I – Extremadamente Tóxicos
• Categoría II – Altamente Tóxicos
• Categoría III – Medianamente Tóxicos
• Categoría IV – Ligeramente Tóxicos

Para la prestación del servicio se priorizará el uso de plaguicidas clasificados en las Categorías III (Medianamente Tóxicos) y IV (Ligeramente Tóxicos), debidamente registrados ante las autoridades sanitarias competentes, garantizando la protección de la salud humana, los organismos no objetivo y el medio ambiente.

PERIODICIDAD DEL SERVICIO

El proponente se compromete a cumplir con la periodicidad establecida por la entidad para la ejecución de las jornadas de fumigación, las cuales se realizarán dos (02) veces al año, una en cada semestre, conforme a la programación definida por el supervisor del contrato y de acuerdo con las necesidades de las unidades beneficiarias.

Jornadas comprometidas para LOTE 1 – CASANARE:

• Dos (02) jornadas de fumigación para el ESM BASPC 16 en Yopal.
• Dos (02) jornadas de fumigación para la UASO BITER 16 vía Morichal – Casanare.
• Dos (02) jornadas de fumigación para el ESM BIRNO 44 en Tauramena – Casanare.

La presente certificación se expide para efectos de participación en el proceso de contratación No. 194-MC-ESMBAS16-2026 (LOTE 1 – CASANARE).

Atentamente,

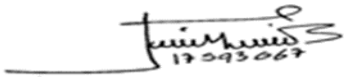

YAMIL MALDONADO BARRETO
NIT 17.593.067-9

Mz A Casa 8 urb. Las palmeras
Fumiya5_@hotmail.com
Celular 3224537838
Arauca - Colombia